



INFORME SECRETARIAL. 2010-00685 00, Villavicencio, 10 de abril de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase Proveer.

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

1.- No se tiene en cuenta la notificación por aviso efectuada por la parte demandante, como quiera que la providencia remitida no se encuentra cotejada, por lo que no se puede afirmar que la misma haya sido enviada a su destinatario, por lo que el extremo interesado tendrá que proceder bajos los estrictos términos del art. 292 del CGP.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDIA VELASQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 035 del 28-04-2023.**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

R.A.R.